

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-3-3
 Administración: Teléfono, número 2-3-4
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera de la Capital: Trimestre 14 pesetas
 Semestre 28 pesetas
 Año 54 pesetas

Extranjero: Provisos convencionales

Repúblicas infantiles

Ensayos precoces de autonomía

Es como para preguntarse si el mundo ha perdido el seso en lo que afecta a sus intereses más vitales, al ver cómo se multiplican en el extranjero, sobre todo en Alemania, las llamadas repúblicas infantiles, o sea, colonias veraniegas, compuestas de centenares de millares de niños, a los cuales se hace acampar en tiendas, en plena naturaleza, para que vivan allí varias semanas, ejercitándose en gobernarse a sí mismos, lejos de toda autoridad que los vigile, sea familiar, religiosa o civil.

Forman grupos, cada uno de los cuales consta de doce tiendas de campaña. Uno de estos grupos, por turno, está encargado de atender a las necesidades de los demás. Se levantan a las siete, no sé si a toque de corneta o de campana; ambas cosas me parecen inverosímiles, porque trascenderían a cuartel o convento, y no cuadrarían donde se trata de cultivar un espíritu netamente socialista. A continuación, con toda solemnidad, se iza en medio del campamento una bandera roja, mientras todos cantan un himno, que también es de suponer no está sacado de ningún devocionario, porque la consigna es neutralidad religiosa; sin perjuicio de que si algún niño, hijo de padres católicos, que sin considerar los peligros a que se exponen, lo han alistado en la colonia, ha mostrado deseos de asistir a la misa del domingo, haya sido objeto de una rechifla general.

Este alzar la bandera por la mañana, y el recogerla al caer de la tarde, es algo así como el suplemento socialista de la oración; el hombre necesita de símbolos, y al través de ellos saluda a su manera una divinidad. Durante el día, los niños se dedican al deporte, a la gimnasia, al baño, a la vida naturalista. El vestido compuesto de calzón y jersey, es lo más ligero que cabe, y no falta quien prescindiera de él, por poco que se le sea propicia la temperatura. No hemos de olvidar que es un régimen de amplísima libertad en que no hay vigilancia alguna de superiores.

El detalle susodicho del vestido pudiera tener quizá no grave importancia, si a él no se añadiera este otro, a saber, que la república, de que se trata se compone por igual de niños y niñas. O sea que estamos en plena experiencia de coeducación. El fin que se persigue, es eliminar hasta el más leve sedimento, todos los prejuicios que han venido oprimiendo hasta hoy las generaciones, por

parte de la familia, de la religión, de la moral, al hombre en el espontáneo, libre, sencillo despliegue de sus fuerzas y facultades. Además del deporte y ejercicio físico, los niños organizan manifestaciones, reuniones en que se tratan temas adecuados, como son la supresión definitiva de la guerra, la lucha de clases, el capitalismo. Eligen por sufragio universal directo, las asambleas de grupo, y la asamblea general, en que intervienen adultos auxiliares, los cuales aseguran la administración, pero como son minoría, respetan siempre las decisiones de los niños.

No sirve esta somera descripción para ridiculizar en su totalidad las llamadas repúblicas de niños. Hay en ellas un espíritu, que conviene recoger, y que en la obra de la educación infantil se debe aspirar a desarrollar la iniciativa personal del niño, su fuerza de voluntad, su lucidez de juicio, su sentido social, su responsabilidad cívica, y no hay duda que la educación familiar del día, salvo raras excepciones, con sus blanduras y abandonos, descuida ese aspecto importante. Pero ¿qué locura caer en el otro extremo, suponer que el hombre se debe criar con la misma naturalidad que crece el árbol en el bosque, sin la protección y guía de la experiencia y la tradición? No se quiere reconocer que traemos de nacimiento mucho que rectificar, a consecuencia del torcimiento del tronco primitivo de la humanidad; y para esa rectificación hay que echar mano de las disciplinas del Cristianismo. Sopla hoy en la juventud, y aun en la niñez, furioso vendaval de egoísmo y de independencia, que los hace mirar con desdén la autoridad de los padres y el seno de la familia; ¿será remedio oportuno para este mal la institución de repúblicas de niños, con su desprecio de la religión, con su repugnante mezcla de sexos, con su cultivo de un egoísmo salvaje?

Para darse cuenta de los resultados fatales de semejantes repúblicas, no hay sino dirigir los ojos a la Rusia soviética; allí se ven turbas errantes compuestas de centenares o millares de golfifios en absoluto abandono, sin ley moral ni civil, sin otra autoridad que la del jefe de banda que los envía al pillaje, sembrando el terror hasta en los más pacíficos villorrios. ¿Es ese el ideal que se proponen los organizadores de repúblicas infantiles?

FELIX ARRARAS,
Magistrat

AIRES DE FUERA

Un injerto capitalista en el soviétismo ruso

Los recientes estudios de algunos profesores rusos, en especial los del Dr. Melkich, nos ponen hoy en claro el régimen peculiar que ha seguido la Rusia soviética para hacer prosperar a toda costa su potencialidad económica. No le ha importado acudir al capitalismo cuando éste le ha sido o necesario o conveniente, ni le ha importado pactar con especuladores europeos, no rusos, cuando así ha convenido a sus intereses. Un ejemplo maravilloso nos lo ofrece el «concesionario» hechas por los rusos a los capitalistas europeos.

El régimen de las concesiones capitalistas comenzó en la paz de Brest-Litovsk; pero quien se encargó de llevarlo a cabo fue el mismo dictador Lenin. Comprendió el gobernante la necesidad de auxilio extranjero, y aunque con dificultades, logró convencer a sus adeptos y amigos que el régimen de concesiones rusas a capitalistas extranjeros no era sino una nueva forma de lucha entre dos economías, la capitalista y la estatista rusa. «Con la ayuda del Régimen capitalista al que procuraremos ir para que nos sirva, iremos lentamente ahogando el poderío burgués de los pequeños capitalistas rusos, que no pudiendo resistir a nuestras empresas de tipo capitalista y gran fábrica, tendrán que venir a parar al comunismo». Así hablaba en uno de sus opúsculos Lenin, el cual, en 1921, tan hondamente logró inculcar esta idea, que al comienzo de la NEP en Rusia, los comentaristas del programa tenían en interpretar favorablemente las ideas de Lenin acerca de las grandes «concesiones» hechas por Rusia al capitalismo europeo. El decreto fundamental de Lenin sobre las concesiones capitalistas data de 23 de noviembre de 1923; en él se pusieron los fundamentos de derecho acerca de la economía soviética y de la relación de la misma con las «concesiones». Tal vez alabanzas se daban en él a las puertas del capitalismo, que fácilmente se creía que había de acudir éste a la llamada, siempre que se le ofreciera garantía de salvaguardia y campo de ganancia.

Sin embargo las «concesiones» no prosperaron demasiado. De 1922 a 1928, se solicitaron dos mil doscientas once «concesiones», de las que solamente ciento sesenta y tres llegaron a admitirse definitivamente; un 7,5 por 100 de lo ofrecido. Y si se calcula en capital, solamente se llegaron a conceder unos cincuenta millones de rublos oro hasta el 1.º de octubre de 1928; desde entonces, el número de «concesiones» va en baja, y aun cuando aumenta algo en la cuantía del capital, la disminución va siendo notable. La razón se ve clara si se examinan las condiciones de los diversos contratos que se hacían para salvaguardar las concesiones. Ante todo el capitalista estaba obligado a traer cuanto capital le hiciera falta, del extranjero. Pero

si aportaba capital en dinero, había de ir consignado a la orden de las autoridades soviéticas, a fin de que pudiera cambiarse en rublos al cambio de cotización oficial determinado, por las mismas autoridades. Pero aún creía éste a hacerse notar que solamente un 15 a 20 por 100 del fruto se podía reservar como interés, amortización y ganancia del capital; que el resto había de ser considerado como «sobreganancia», la cual había de repartirse entre el capitalista extranjero y el Estado ruso, y por cierto, en proporción que iba creciendo en favor del Estado soviético, hasta poder apropiarse éste nada menos que un 85 por 100 del total. Ya las condiciones no eran fáciles. Añádase a esto que las primeras materias habían de tomar siempre del país, a no ser en circunstancias rarísimas para el Estado; que el trabajo había de hacerse conforme a un programa de producción determinado de antemano, con fijación de mínimos de producción; que el concesionario solamente se veía obligado a usar de trabajadores y empleados rusos, a no ser en casos excepcionales para los que también había de pedir permiso; que se había de dar en las «concesiones» un más alto salario a los obreros, que en el resto de las empresas rusas; que no podían hacerse concurrentes con el mismo Estado; que toda la «concesión» y sus propiedades, excepto el capital de explotación y la ganancia, habían de ser propiedad del Estado ruso, etc., etc., se comprenderá que las circunstancias no eran propicias para llevar al límite capitalismo a las esferas rusas. Únicamente las concesiones del tipo técnico —que no son propiamente concesiones de capital— afluyeron en mayor número. Así las «concesiones» en Rusia han ido decayendo visiblemente, y han ido liquidándose algunas de las grandes que afluyeron en los principios. Habían de ser enormes las ganancias para poder sostenerse en la concesión; y como éstas no se daban, no valía la pena de aceptar todas las cortapisas soviéticas en materia de inversiones de capitales. Las liquidaciones de la Lena-Goldfields-Lmt, y de Krupp, son de las que más ponen de relieve esta situación.

Pero nótese el procedimiento; se hacen ascos al capitalismo y se acude a él cuando a pesar de su maldad, se le cree instrumento conveniente para la prosecución del plan premeditado.

S. de P.

Carnets y estampas de 1.ª comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

AYER EN EL ATENEO

La conferencia del señor Tudela

Ante no muy numeroso público dió ayer su anunciada conferencia en el Teatro Principal, el culto director de la Biblioteca provincial de Soria don José Tudela, que desarrolló de bellísima forma y con gran competencia un interesante tema y de tanta actualidad como el de la organización del Centro de Estudios Castellanos.

Lástima que no podamos dedicar al estudio desarrollado por el señor Tudela la importancia y el espacio que merece, aun siendo la Prensa la que más debiera colaborar en estos primeros trabajos de organización del citado Centro, para hacer popular el tema, con el fin de despertar la ayuda y el interés de cuantas personas y organismos habían de dar vida a este interesantísimo proyecto de carácter cultural y patriótico.

El señor Gardoqui, en ausencia del señor Prat, que marchó anoche a Madrid llamado por el ministro de la Guerra, en muy certeras e inspiradas frases encomió la obra de investigación realizada por el señor Tudela, después de hacer una elogiosa semblanza del conferenciante. Los muchos aplausos que siguieron a las últimas palabras del vicepresidente, señor Gardoqui, se prolongaron para señalar la presencia del señor Tudela, que comenzó agradeciendo las bondadosas frases que había tenido el directivo del Ateneo, las cuales estimaba porque encerraban la mejor prenda burgalesa, la cortesía.

Hace notar la corriente de fraternidad que se ha intensificado en estos últimos años, entre Soria y Burgos y que tuvo su más feliz y culminante expresión en la inolvidable excursión en que sorianos y burgaleses estrecharon sus lazos de hermandad. Pero no basta estas nobles y júbilas expansiones, es preciso —dice— realizar algo más profundo y duradero, una alta política de castellanización y de renovación de Castilla, y el foco de esta renovación, habrá de ser el Centro de Estudios Castellanos, que tendrá por misión la conquista de Castilla para los castellanos o sea el verdadero conocimiento de nuestros valores y características regionales y el estudio de nuestra personalidad, pero lejos de esos tópicos heroicos e históricos con que hasta ahora fué vista Castilla.

Pone por ejemplo la obra realizada por las Vascongadas y Cataluña, así como Galicia, con la creación de su Centro Estudios vascos, catalanes y gallegos, y la colaboración de Liceos, Institutos, Bibliotecas, aunque no faltan investigadores castellanos y extranjeros, pero la obra de los primeros se pierde por la falta de objetivo y nexo de unión, investigadores —dice— que son como que trilleros aislados, y lo que se necesita son soldados de un ejército disciplinado, llenos de cohe-

sión y, sobre todo, de amor, que no solo no quita conocimiento, sino que es el sentimiento que mejor ayuda a la inteligencia.

Dice que no pretende trazar un programa de castellanización de Castilla. Sería conveniente la creación de Archivos históricos provinciales para los cuales solo falta realizar alguna gestión con el Estado. La base de estos Archivos históricos podrían ser los Archivos de protocolos y de las mancomunidades extinguidas. Estos organismos de cultura habría de agregarse la acción estimulante de Ateneos, Comisiones de Monumentos, Centros de Turismo, Bibliotecas circulantes y populares, y cuantos órganos cultivaran, sobre todo, los estudios etnográficos.

Habla a continuación de la necesidad de hacer una seria y meditada recopilación del cancionero popular, destacado la obra realizada por Federico de Olmeda, que logró reunir más de 500 canciones castellanas. En el campo de la escuela también puede hacerse labor de castellanización exaltando todos los aspectos regionales y estilizando las labores femeninas en un sentido localista y modernizado. En arquitectura se observa la falta de tipo arquitectónico castellano que debería popularizarse con ciertas casas, tales como la escuela y otros edificios de sabor popular en los que debiera reunirse todos los valores típicos de la arquitectura castellana.

Describe con frases de exaltado castellanismo, el hermoso espectáculo de muchos pueblos castellanos en sus tradicionales y típicas romerías a sus santuarios venerandos. Toda Castilla —dice— está dividida en circunscripciones piadosas.

Expona la organización que debe darse al Centro de Estudios Castellanos, que divide en dos secciones, una que se ocuparía de la parte científica y otra de la parte práctica. La primera estudiaría la cuestión que pudiera llamarse sentimental, encargada de mirar por los prestigios regionales. La práctica se ocuparía de una política de realidades que concretara los problemas vivos y de actualidad, entre los que cita el problema de la tierra.

Y termina su interesantísima charla invitando a cuantos sean partidarios de la Creación de este Centro de Estudios Castellanos, a que se inspiren y documenten sobre el tema, recorriendo físicamente la región, visitando sus lugares más típicos y ahondándose en los pueblos hasta el corazón, para descubrir y rehabilitar de nuevo a Castilla, a la manera de nobles cruzados que quisieran rescatar del reconocimiento y la ignorancia los Santos Lugares Castellanos.

El señor Tudela fué muy aplaudido y felicitado.
JOTA DOSA.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de marzo último, se celebra el capital social de esta Compañía en DOS MILLONES de pesetas, representados por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas, en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

- 1.º Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.
 - 2.º La suscripción quedará reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarla en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.
 - 3.º Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.
 - 4.º Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.
 - 5.º Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso, un interés de 6 por ciento anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquel en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.
 - 6.º Si llegado el día 30 de abril quedasen titular sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algunos accionistas, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubiesen solicitado expresamente al suscribir las que les correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.
 - 7.º Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les corresponda y habrá también resguardos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy número impar de acciones. Estos resguardos se agruparán de dos en dos antes del 31 de diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción y de no hacerlo para dicha fecha la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.
 - 8.º Mediante el pago del último dividendo pasivo se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales. Estos mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las Juntas generales de la Compañía.
- Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de abril en las oficinas de la Compañía, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.
- Burgos 1.º de abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas, El Director-Gerente Pascual Eguilagaray.

Lea siempre 'El Castellano'

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusitos, etc. etc.: Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.
Consulta de Medicina, Cirujía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis Rubio, teniente coronel S. M.

Don Sergio del Río teniente de Lancers de España.

Alfredo García, teniente coronel de Intendencia.

Don Manuel Moreno, teniente de Artillería.

Don José Candelas, Id. de San Marcial.

Don Julián Rubio, comandante de Aviación.

Don Fernando García López, capitán de la Guardia civil en Aviación, ORDEN DE LA PLAZA DE HOY.

Notas demográficas

Según datos facilitados por la Jefatura provincial de Estadística, el movimiento de población en la capital y en la provincia, durante el mes de enero, fué el siguiente:

CAPITAL

Nacimientos, 98; defunciones, 124; matrimonios, 22; abortos, 9.

De los nacidos fueron, varones 41; hembras 57; legítimos, 94; ilegítimos, 2; expósitos; nacidos, 5; muertos al nacer, 2.

De los fallecidos, fueron: varones, 58; hembras, 66; menores de un año, 21; menores de 5 años, 34; de cinco y más años, 90.

EN LA PROVINCIA

Nacimientos, 1007; defunciones, 700; matrimonios, 278; abortos, 31.

De los nacidos fueron: varones, 513; hembras, 494; legítimos, 980; ilegítimos, 24; expósitos, 3; nacidos muertos, 14; muertos al nacer, 8.

De los fallecidos fueron: varones, 336; hembras, 364; menores de un año, 116; menores de cinco años, 202; de cinco y más años, 498.

Las enfermedades que dieron mayor contingente de mortalidad fueron: Déficit tifoidea y paratifoidea, 14 en la provincia, y 8 en la capital; gripe, 26 y 1; tuberculosis del aparato respiratorio, 29 y 6; cáncer y otros tumores malignos, 31 y 9; enfermedades del corazón, 60 y 12; neumonía, 103 y 24; senilidad, 58 y 12.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4
Se vende papel blanco para envolver

PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA
Droguería PEREZ RUEDA
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 28 de abril de 1931 a las 7 horas. La distribución de la presión atmosférica en el hemisferio Norte es hoy semejante a la de ayer...

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete tarde y diez noche, estreno de la elegante y fina comedia SONORA:

Lo que quieren los hombres Completará el programa, la revista informativa de palpitante actualidad: La proclamación de la República en Madrid

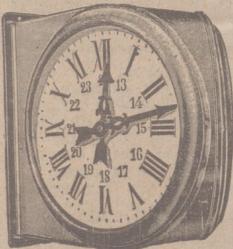
Un rollo de 500 metros con todos los detalles más interesantes de los días 13 y 14 en Madrid; y una película de dibujos animados SONOROS.

Los husares de la Reina El viernes: Estupenda película SONORA:

Forasteros en Escocia El sábado: Otra estupenda película SONORA:

Bandido por excelencia El domingo: Extraordinaria superproducción SONORA:

El exprés azul Pronto: «MISTERIOS DE AFRICA», «SOBRE LOS TECHOS DE PARÍS», «VIEJA HIDALGUÍA» y otras.



Relojería Pérez Cecilia Espolón 2 y 4 BURGOS

Emplee el FLIT Destruye MOCA-CAMBIOS, QUITO-CAMBIOS, CUCARACHAS-MORMIGAS-POLILLAS

LA COCINA Descubre el mundo de la cocina con el FLIT

NUEVA SUCURSA Despacho de los VINOS SANCHO Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono. 258, R.

A los accionistas de la Compañía de Aguas de Burgos

Se advierte a los señores accionistas de esta Compañía que no quieran suscribir las acciones que les corresponden en la ampliación de Capital...

NUEVA SUCURSA Despacho de los VINOS SANCHO Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono. 258, R. Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

DE LA VIDA LOCAL

EL CENSO ELECTORAL

Calendario para cumplir el Decreto de rectificación del censo electoral, publicado en la «Gaceta» del día 26 y en el «Boletín Oficial» del día 28

28, 29 y 30 DE ABRIL. Todos los Jefes de las Dependencias del Estado, Provincia o Municipio remitirán al Gobernador civil relación nominal de Oficiales y Auxiliares de Administración a sus ordenes...

29 DE ABRIL A 10 DE MAYO. Las Juntas municipales establecerán oficinas donde todo el que lo desee pueda ir a informarse de su situación electoral o de la de otras personas...

Los "Cacos" no descansan

En pleno día ha sido robado un comercio de la Plaza Mayor

A mediodía de hoy y durante la hora del cierre del comercio, se ha cometido un robo en la tienda de tejidos de «El Barato» de la Plaza Mayor...

Los ladrones o ladrones, para entrar en la tienda se han servido primeramente de un palo con un gancho, con el que han bajado el cierre metálico...

Se sospecha de dos individuos que estuvieron esta mañana comprando unos pañuelos, y que los dependientes de la tienda se los señalaron como sospechosos...

Los dueños de la tienda salieron ayer para Vitoria.

DETENCION DE UNO DE LOS AUTORES

La policía, en cuanto tuvo conocimiento del robo, se puso en movimiento para lograr detener a los autores.

El agente don Máximo Santamaría vió en un establecimiento de bebidas de la calle de San Cosme a dos sujetos, cuyas señas coincidían con las facilitadas por los dependientes del comercio robado...

Al salir de la tienda y pretendiendo detenerlos el policía, salieron huyendo con dirección a Barrio Tamenio, arrojando al suelo uno de los fugitivos un paquete y el sombrero, cubriéndose con una boina.

En dicha calle y cerca del paso a nivel, consiguió el señor Santamaría detener a uno de ellos, pero entonces surgieron otros dos individuos que en unión del que huía y que no había sido detenido pretendían libertar al que había caído en manos del policía...

El detenido fue trasladado a la Comisaría y dijo llamarse Miguel Ferro Delgado, de 24 años, natural de Peña Castillo (Santander), licenciado en pena de Guadalupe. No le cumplía condena por el delito de robo y que fue puesto en libertad con motivo del último indulto.

Negó su participación en el robo, pero el paquete que arrojó a su huída contenía una cápsula saipicada de gotas de esperma, sin duda de la vela que se sirvió para alumbrarse en el momento de cometer el robo, prenda que los dependientes de la tienda robada han reconocido.

En poder del detenido se han encontrado 74 pesetas y ha declarado ser profesional del robo, por el procedimiento del tope.

Dice que no sabe quiénes son los que le acompañaban cuando fue detenido.

Para Escuelas, Ayuntamientos y Juzgados

Municipales Encargue en la Librería Internacional, Vitoria, 16.

Cuadros, Banderas y Sellos de Gaucho de la República.

Maquinas de coser y bordar ALFA Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años.

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

El festival de la Prensa

Los señores abonados a patios y plateas tienen reservadas sus localidades, por si desean utilizarlas, hasta el mediodía del jueves, pasado ese plazo se pondrán a la venta.

Desde hoy quedan expuestos en los escaparates de «El Paraíso», parte de los regalos que han de sortearse.

Los encargos de mesas para la cena y de localidades deben hacerse cuanto antes, pues el número se ha limitado y puede ocurrir que alguien se encuentre sin poder cenar.

Advertimos que no se abrirá taquilla, y que además el viernes no se publicarán periódicos y por tanto no estarán abiertas las redacciones.

Señorita de varias lindísimas muchachas asistirán al baile con mantón de Manila, lo cual será un nuevo atractivo para el festival.

REGALOS RECIBIDOS Don Jesús Sáiz Sevilla, dos figuritas de mármol.

Señora viuda de Díez de la Lasra, una caja de yemas de canónigo.

Club Ciclista Bungalés, magnífico centro de metal y cristal.

Don Leoncio García, decorador, un modelado artístico.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos, magnífica lámpara de plata.

Comercio «Los Chicos», un bebé.

Cervecería «Bar Club», dos botellas manzanilla «Las Cañillas».

Peña motorista, máquina de hacer piletas.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, finísimo servicio completo de café, de china.

Don Eustasio Villanueva, ensaladera de cristal tallado.

Don Sixto Payno, director de la Sucursal del Banco Mercantil; cuatro novelas de asuntos montañeses.

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete tarde y diez noche, grandiosa producción SONORA:

Lo que quieren los hombres Y, como complemento, se proyectará la película de actualidad:

La proclamación de la República en Madrid

Para Escuelas, Ayuntamientos y Juzgados Municipales

Encargue en la Librería Internacional, Vitoria, 16.

Cuadros, Banderas y Sellos de Gaucho de la República.

Maquinas de coser y bordar ALFA Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años.

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

Teatro Principal

Mañana miércoles 29, estreno de la magnífica obra de SASSONE, LA MARICASTAÑA

Fastuosa presentación escénica Butaca tarde, 4 pesetas General, 0'50 céntimos Noche butaca, 2'50 General, 0'40

El jueves, despedida de la compañía, grandioso estreno Adán o el drama empieza mañana

En la que tomará parte en atención al público su autor FELIPE SASSONE, Notas municipales

RESULTADO DE LAS OPOSICIONES A PRACTICANTES. En las oposiciones verificadas hoy en la Casa Consistorial para una plaza de practicante de la Casa de Socorro, ha hecho el tribunal una propuesta imprevista a favor de don Jesús Corral Fontecha.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 27 de abril. Bueyes 9, con un peso de 2586 kilos; terneras 9, con 515; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 60, con 481; cerdos 6, con 485'400.

RECAUDACION.—Consumos: 1064'27 pesetas; matadero, 432'21; total 1486'64; pesetas.

Reses degolladas el 28 de abril. Bueyes, 7; terneras 9; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 82; cerdos, 9.

Club Ciclista Bungalés

Como teníamos anunciado, anoche se reunieron en fraternal banquete la directiva del Club Ciclista y entusiastas de la Sociedad deportiva en el Hotel Universal.

A las diez fué servida la cena que agradó a todos los concurrentes, quienes felicitaron a los dueños del Hotel por el excelente menú que consistía en entremeses variados, Consomé Royal, Merluza a dos salsas, Pichones a la marinera, Solomillo a la Parisiense, Flambé variado, Fian a la vainilla, Quesos, pastas y frutas, Rioja clarete, Café y licores.

El acto se celebró dentro de la más franca camaradería y a los postres el señor Urrea, presidente del Club, después de leer las adhesiones recibidas del señor Sánchez Maza, de Valladolid y Club ferrolano, que enviaban afectuoso saludo en tan grata fiesta, hizo un relato de la labor realizada durante el año, inauguración del velódromo y facilidades que para ello dió el dueño del campo deportivo, señor Villanueva, augurando para el Club una nueva era de prosperidad, y tuvo frases de elogio para la prensa local.

También hizo uso de la palabra el entusiasta del Club don Daniel Gutiérrez, quien dijo que es la mayor satisfacción de su vida el estar entre los compañeros de la sociedad netamente burgalesa y termina con vivas a Burgos y al Club Ciclista.

El secretario señor Inclán cerró los discursos con otro muy entusiasta y terminó tan agradable fiesta en medio del mayor compañerismo, brindando por la prosperidad del Club.

Esta mañana a las diez se ha celebrado una misa rezada en la parroquia de San Lesmes, por los socios del Club fallecidos.

Salón Parisiana

El miércoles, a las siete, estreno: Cambio de esposas

divertida comedia por Led Cody y Eleanor Boarman.

El jueves: Zara, la mística

Noticias varias Anoche a las doce fué asistido en la Casa de Socorro Rafael Hidalgo Bueno, de 29 años, domiciliado en San Esteban, núm. 15, de contusión en hematoma en la región frontal y erosiones en ambas rodillas que se las causaron en ríña en la calle de Lains-Calvo.

También se le prestó asistencia de alcoholismo agudo.

En el pueblo de Pangusión ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Santos López Fernández, de 58 años, viudo, por haber hecho un disparo de arma de fuego sobre su convecino Pablo Ortiz Salazar, de 45 años, dejándole muerto en el acto.

El móvil del hecho fué ocasionado por haberse suscitado una reyerta entre ambos, con motivo del reparto de aprovechamientos.

CARIDAD La solicita con verdadera necesidad Roque Osma, que habita en Saldana número 5, 2.º, que se halla sin recurso alguno y sin trabajo, y tiene cinco hijos pequeños y la esposa muy enferma.

Los donativos se admiten en «El Castellano».

Un chauffeur, enviado por sus señores, 5 pesetas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5, 6, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas Religiosas CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Triduo en honor de Santa Marta, los días 27, 28, 29, a las siete y media de la tarde, rosario, preces, cánticos y pática por el Doctor Rojí, canónigo rector.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Juan José San Martín Torres, Tomasa del Carmen Maestro Fuente, Juliana Díez Arnáiz.

Matrimonios.—Atilano Ruiz Martínez, con Mercedes Delgado Marín, el 29, a las once, en el altar mayor (Catedral).

Funciones.—Alberio Orejón Amaya, de Astudillo (Palencia), 15 años, Cuartel de San Marcial.

Defunciones.—Alberio Orejón Amaya, de Astudillo (Palencia), 15 años, Cuartel de San Marcial.

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

HÔPITAL CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRIFFE (hígado) CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

PARA LA PRIMERA COMUNION El surtido más completo en todos los artículos y precios más reducidos, encontrará en casa JUAN CAMPO Almirante Bonifaz, 17 y Moneda, 18

Sección financiera

Valores del Estado Día 27 Día 28

Interior 4 % Serie F. de 50.000 — A. de 500 65'50 65'00 65'00 64'50

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 — A. de 1.000 78'00 77'75 81'00 80'50

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 — A. de 500 71'00 71'00

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 — A. de 500 85'80 86'00 85'25

Amortizable 5 %, 1917 Serie F. de 50.000 — A. de 500 80'00 80'00

Amortizable 5 %, 1926 Serie F. de 50.000 — A. de 500 95'75 95'50

Amortizable 5 %, 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 — A. de 500 78'50 77'75 78'50 77'75

Amortizable 5 %, 1927 libre Serie F. de 50.000 — A. de 500 96'00 96'00 96'00 96'00

Amortizable 3 %, 1928 Serie H. de 250.000 — A. de 500 64'50 64'00

Amortizable 4 %, 1928 Serie H. de 200.000 — A. de 400 76'50

Amortizable 4 1/2 %, 1928 Serie F. de 50.000 — A. de 500 85'00 85'00

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 — C. de 25.000 95'50

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 89'50 89'50

Id. 5 por 100 97'00 96'50

Id. 6 por 100 108'00 107'75

Marruecos 5 por 100 84'50

Acciones Banco de España 500'00 500'00

Hipotecario 290'00

Hispano Americano 290'00

R. de la Plata (nuevas) 290'00

Español de Crédito Central 219'00 219'00

Arrendataria de Tabacos Explosivos 718'00 746'00

Azucareras ordinarias 157'00

Allos Hornos 89'75

Duro Pelguera 500'00 517'00

Madrid-Zaragoza-Alicante 670'00 688'00

Norie de España Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 65'75 62'50

2.ª serie 65'00 62'00

3.ª serie 65'00 62'00

4.ª serie 65'00 62'00

5.ª serie 65'00 62'00

6 por 100 100'25 100'75

Valencia 5 1/2 por 100 96'00 95'25

Alicante 5 por 100 1.ª H. 289'50 288'00

3 1/2 por 100 H. 91'00

Cambio internacional Francos 58'92 58'25

Libras esterlinas 48'40 47'60

Francos suizos 191'80 188'50

belgas (oro) 188'50 186'20

Lires 82'15 81'25

Dólares 9'95 9'78

Marcos 2'57 2'55

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao 1680 1650 1560

de Vizcaya 1650

Agrícola Comercial 950'00 960'00

Naviera Sota-Aznar 156'50 157'00

Altos Hornos 720'00 745'00

Explosivos 797'50 800'00

Hidroeléctrica-Ibérica 797'50 800'00

Papelera Española 797'50 800'00

Resinera Española 797'50 800'00

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

HÔPITAL CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRIFFE (hígado) CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

Consejo de ministros de ayer. Procesamiento y prisión del general don Dámaso Berenguer y procesamiento sin prisión del general Fernández Heredia

Restablecimiento del tribunal del Jurado con reformas.—Supresión de la cesantía para los que fueron ministros desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931.

A la entrada

Madrid 28.—A las cinco y cinco minutos llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno provisional. Dijo que venía de realizar dos visitas diplomáticas a los respectivos representantes de Chile y Francia. Esta mañana—dijo—hice seis más.

Respecto al viaje a Barcelona, acerca del cual le preguntaron, manifestó que todo lo que podía decir lo había dicho por la mañana, y que no había nada nuevo que añadir.

—¿Sabe usted si va a venir a Madrid el señor Maciá?—se le interrogó.

—No lo sé. Es probable que venga; pero de ello no se ha hablado. El que posiblemente vendrá, y pronto, será el alcalde de la ciudad.

—¿Hay algo del nombramiento de director de Marruecos y Colonias?

—Nada.

—¿Va a hacer el Gobierno declaración sobre política exterior?

—No creo que nos ocupemos hoy de eso.

Y despidiéndose cortés de los periodistas, subió a su despacho.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que no tenía nada nuevo que decir. Hoy había continuado las visitas protocolarias, y ya le quedaban pocas por hacer.

Un periodista le preguntó: —¿El Gobierno piensa hacer declaración ministerial acerca de la política exterior?

—Sí, desde luego—contestó el señor Lerroux—. Pienso hacerlo cuando tenga resuelto todo lo de los embajadores, aunque no estén acoplados los nombres, pero sí designadas las personas que han de ocupar las embajadas.

—¿Y del nombramiento de embajadores, hay algo nuevo?

—No, nada todavía.

Al llegar el ministro de Hacienda le dijeron los periodistas:

—Circula por ahí el rumor de que se va a aumentar la circulación fiduciaria. ¿Es cierto esto?

Don Indalecio Prieto contestó: —Yo desconozco el rumor, y no hay nada de ello.

Al ministro de Economía se le preguntó: —¿Trae usted algo referente a la reforma agraria?

—Aunque estoy haciendo de ello un estudio minucioso, no puedo adelantar nada, porque la labor no depende sólo del ministerio de Economía.

El ministro de Justicia dijo que llevaba al Consejo varios decretos; pero ninguno se refería a la libertad de cultos ni al problema del lanzamiento de colonos en Valencia.

—Estos asuntos—dijo el señor De los Ríos—, como son de gran importancia, hay que estudiarlos con mucho cuidado y detenimiento antes de adoptar un acuerdo definitivo. Lo hecho desde luego es impedir el lanzamiento de esos colonos hasta tanto que se pongan en vigor unas normas jurídicas de carácter transitorio, para evitar estos conflictos. Luego, las Cortes resolverán el problema de la tierra en su totalidad.

A don Miguel Maura le preguntaron los informadores:

—¿El decreto de rebaja de edades para la jubilación de funcionarios afecta también a la Guardia civil?

—Por ahora no—contestó el ministro de la Gobernación—. Más adelante veremos si se hace algo. Aunque el Cuerpo de la Guardia civil depende del ministerio de la Gobernación, no hay nada estudiado sobre esta materia todavía.

—¿Alas seis menos cinco quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La salida

A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el señor Lerroux, y dijo que iba a hacer los nombramientos de embajadores. Preguntado si además del nombramiento del señor Pérez de Ayala para la Embajada de España en Londres había otros, contestó que de eso se trataba. No habrá más que nombramientos de embajadores, porque los ministros plenipotenciarios pertenecerán a la carrera diplomática.

—¿Continuará en la Embajada de Buenos Aires el señor Danvila?

—No sé nada, en primer lugar porque ignoro si el interesado quiere continuar allí.

A las diez de la noche salieron los demás ministros. El de la Gobernación dijo que las jubilaciones alcanzan también a la Guardia civil, y si había dicho lo contrario a la entrada había sido por error, pues, como es sabido, ese instituto depende de Gobernación, aunque en su régimen interior sea esencialmente militar.

—Ya está constituida—añadió—la junta del Patronato que ha de hacerse cargo de los bienes pertenecientes a la Real Casa. La integran veintisiete vocales. Como es sabido, se nombrará una comisión jurídica y otra administrativa. Se ha dictado auto de procesamiento contra el general don Dámaso Berenguer, y auto de procesamiento sin prisión contra el general Fernández Heredia. El general Berenguer ha nombrado defensor al general Franco, a quien se ha autorizado para que se traslade a Madrid con objeto de preparar la defensa. El general Martínez Anido se ha presentado hoy en el consulado de Marsella y ha firmado su adhesión a la República.

El presidente, al salir, se limitó a manifestar que mañana asistirá a la sesión inaugural del Congreso Hispano-Americano de Tocología, donde pronunciará unas palabras.

REFERENCIA DE LO TRATADO.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

El presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas impresiones que desde el día anterior habían venido recibiendo sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable, que en Barcelona habían encontrado, y que se continuó en otras poblaciones de Cataluña a su paso por ellas.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Hacienda.—Nombrando vocal del tribunal económico de Administración central a don José María Viñuela; interviniente central en la Administración del Estado a don Rafael Sixto Montán;

governador del Banco Exterior de España a don Gabriel Franco, catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca. Varias jubilaciones con arreglo al decreto reciente de la Presidencia. Ascensos y nombramientos correspondientes al Cuerpo de Abogados del Estado. Suprimiendo los derechos de cesantía de ministros a quienes hayan ejercido el cargo desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931, por considerar legal su nombramiento. Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías, hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las citadas fechas.

El ministro expuso la situación de

MADRID

El señor Azaña dice que se respetarán las convicciones políticas de los militares, pero se les exigirá lealtad absoluta a la República

“A B C” dice que si el último Gobierno monárquico hubiera cometido los atropellos que el actual, a estas horas no existiría la República

EL GENERAL BERENGUER EN PRISIONES MILITARES

Madrid 28.—A las seis de la tarde ingresó en Prisiones Militares el general don Dámaso Berenguer. Le acompañaban su familia y el juez instructor don Daniel Manso. El general Berenguer aparecía completamente tranquilo. Ocupa la celda número 3, en la que ha estado el coronel Sanz Lerín, que anoche salió para Cádiz, donde cumplirá los dos meses de arresto que le han sido impuestos.

LO QUE DICE «EL DEBATE» A LAS CLASES DE ORDEN

Madrid 28 (12 m.).—«El Debate» de hoy publica un artículo de fondo del que son los siguientes párrafos:

«Anunciadas como se sabe las elecciones de Ayuntamientos para el día 21 de Mayo y las legislativas para el 21 de Junio, las clases de orden en contacto con las cuales vivimos, no se han dado cabal cuenta de la situación del país.

Ha triunfado la revolución, pero sus planes y designios aún no han comenzado a realizarse. Hoy la revolución triunfante tiene un plan y lo cumple actuando poco, no alarmando, no agudizando las desconfianzas con que el nuevo régimen ha sido por muchos recibidos.

¿Qué deben hacer los elementos de orden? No hay otro plan que el expresado en estas columnas. No hay todavía organizaciones políticas; no hay partidos

la Hacienda pública como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante el período fluctuante, y el Consejo aprobó un estado de amputaciones posibles en el presupuesto de gastos, para proceder enérgicamente a ellas.

Justicia.—Restableciendo, con reformas, el jurado, y otorgando en él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios por crímenes pasionales. Restableciendo la sala cuarta del Tribunal Supremo. Estableciendo el segundo Tribunal Industrial en Madrid, en virtud de la congestión que van produciendo hoy en él que existe las demandas de exhortos, que en el año 19 fueron de 277, y que en el año pasado ascendieron a 1.651. Quedaron con venidos en sus bases varios decretos sobre ciudadanía española y vecindad y facultad para la misma a los xefarías del protectorado. Otro sobre adaptación en lo Contencioso Administrativo de los plazos para la revisión de la obra de radiotadura.

troceden ante los obstáculos. Por el contrario, soy tenaz en mi empeño y creo necesario acometer urgentemente la reorganización del Ejército nacional.

El Ejército no tiene otra misión que la de defender a la nación en tiempo de guerra y en tiempo de paz la de prepararse para la guerra.

Al militar no le preguntará el Gobierno de dónde viene y cuáles son sus convicciones e ideas, pero le exigirá lealtad absoluta al régimen constituido.

Hay que acabar con todas las consecuencias de un siglo de guerras civiles y coloniales. No más regimientos de 80 hombres ni regimientos de Caballería sin caballos.

Terminó con vivas a la República y a España, que fueron contestados unánimemente.

«A B C» Y EL ATROPELLO A LOS AYUNTAMIENTOS MONARQUICOS

Madrid 28 (12 m.).—«A B C» encadrado y con letra neogrifa dice lo siguiente: El ministro de la Gobernación, contestando a nuestra campaña contra los atropellos que se vienen cometiendo en los municipios de mayoría monárquica, dice: Si este Gobierno hiciera lo que Cánovas cuando preparaba las primeras elecciones a Cortes de la restauración, no quedaría un solo Ayuntamiento monárquico.

Nosotros decimos—agrega «A B C»—que si para las últimas elecciones municipales cuya trascendencia era conocida de antemano por todos, el Gobierno monárquico hubiera cometido los atropellos que ahora se están cometiendo, a estas horas no existiría la República en España.

LA HABILIDAD DEL VOTO A LOS 23 AÑOS.

Madrid 28 (12 m.).—«A B C» en otra página publica otro artículo que dice: Con el mismo derecho que el Gobierno de la República ha decretado dictatorialmente que los ciudadanos tengan voto desde los 23 años,

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

«PANADEROS!»

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL ROCALLA material para techar CARBONES POR MAYOR Y MENOR JULIO PUENTE CAREAGA Espolón, 2. BURGOS

Industrias Electro-mecánicas

Advertisement for 'Industrias Electro-mecánicas' featuring various light bulbs and fixtures. Text includes 'Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos' and 'La mejor luceta es la Siemens I.E.'.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

TRAJES DE FANTASIA DE PLUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

GANGA VERDAD

SE VENDE PROCEDENTE DEL GARAGE X.

Torno, Autógena, Bombas, Prensa, MOTORES: Eléctrico, de gasolina, gas pobre, aceites pesados. MATERIAL: De taller, de garage, de riegos, eléctrico, sierra mecánica, afiladora, tubería y accesorios, aceite en barriles y latas, correas y útiles transmisión etc. etc.

PRECIOS MUY BAJOS Garage Citroën San Pablo, 5.

FRANCO

Sastrería y Pañería Exclusiva géneros Gorina Sombrerería, 2 Burgos

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



COCHES CAMIONES

Agencia oficial: Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

El señor Prieto anuncia una importante nota sobre la situación de la Hacienda.--Nuevas aclaraciones acerca del decreto sobre el retiro de los militares

EN GOBERNACION.

Madrid 28 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que la Junta de los Patronatos de la Real Casa no tiene otro objeto que encargarse de su organización.

El señor Maura se refirió luego a los obreros parados en Madrid, problema que calificó de pauroso y que cree se ha agravado por la afluencia de obreros procedentes de otras localidades.

Agregó que, al igual de otros países, se abrirá una oficina donde se procurará atender a los parados, eliminando a los forasteros.

Aludió luego al temor expuesto por algunos propietarios del campo andaluz de que, con ocasión de las faenas de siega y trilla se produzcan disturbios. Para evitarlos se enviarán a la Guardia civil 25 motocicletas, a fin de que pueda recorrer rápidamente el campo.

Después dijo que recibía muchos telegramas y cartas de monárquicos y republicanos, quejándose de atropellos caciquiles en la constitución de los Ayuntamientos, de todo lo cual se toma nota para proceder en justicia.

En la Dirección general de Sanidad se ha facilitado una nota en la que se advierte que no se atenderán las recomendaciones en favor de los tuberculosos que deseen ingresar en los establecimientos oficiales, ya que dicho ingreso será por rigurosa antigüedad.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJOS.—LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO.

Madrid 28 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que el día 1.º de mayo será festivo como un domingo. En cuanto a los periódicos, mi opinión es que en ese día se publiquen los periódicos de la mañana que no se publicarán al día siguiente y que no salgan los de la tarde. Se me ha argüido que de esa forma trabajarán en ese día los vendedores de periódicos, pero a esto no podemos ponerle remedio, y así sucede los domingos. Estas normas para los periódicos regirán en toda España.

Dijo que le habían visitado los dueños del restaurant metropolitano, a quien contestó que si los dependientes querían trabajar, que iba él a hacerle.

También holgarán los tranvías y taxis.

REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL.

Madrid 28 (4 t).—El ministro de Justicia dijo que tenía ultimado un proyecto sobre organización de la justicia municipal.

En los pueblos pequeños se nombrarán «hombres buenos».

En los pueblos mayores, que no lleguen a 25.000 almas, serán preferidos los abogados y en las po-

blaciones de más de 25.000 habitantes, los jueces serán nombrados preferentemente entre los aspirantes a la judicatura.

Además tiene otros decretos preparados: uno sobre los contratos de arrendamiento y otro sobre reforma del Tribunal Supremo.

EN HACIENDA.

Madrid 28 (4 t).—Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, fué interrogado por uno de ellos si la mejora en el valor de la peseta había sido debida a la intervención de los cambios, a lo que contestó el señor Prieto: Ya les he dicho más de una vez que yo no soy partidario de tales intervenciones.

Casi toda la mañana—continuó diciendo el ministro—he estado conversando con el gobernador del Banco de España. Anoche, en el Consejo, di cuenta, durante largo tiempo, del estado de la Hacienda, de las Deudas pendientes, etc. Dentro de poco daré una nota explicando la situación de la hacienda nacional y de los remedios heroicos que se han de emplear para mejorarla. Desde luego se pagarán todos los compromisos pendientes por obras públicas. Ya he pedido a todos mis compañeros que reduzcan en todo lo posible los gastos en sus respectivos departamentos.

Yo he de presentar la verdad de las cosas, porque no se debe vivir de promesas, sino de realidades, y he de procurar a toda costa el saneamiento de los presupuestos.

Uno de los informadores preguntó cuál podía haber sido la causa de la baja en los valores industriales y contestó que indudablemente se debía al rumor, absolutamente inexacto de determinada actitud en los elementos de la Armada.

Terminó insistiendo en que la próxima semana dará una importante nota sobre la hacienda pública.

LOS EXAMENES DE BACHILLERATO EN LOS INSTITUTOS.

Madrid 28 (4 t).—El decreto aprobado en el Consejo de anoche, dice así:

«Sin modificaciones del plan vigente en la segunda enseñanza, que serían perturbadoras en la terminación de un curso, y con un amplio espíritu de libertad para que los alumnos puedan optar, según sus deseos, por un sistema de exámenes escalonado o de conjunto, urge en el régimen de los Institutos reponer un estado de derecho por altas razones de conveniencia de la enseñanza y por deber inexcusable de reparar una grave infracción legal.

Por un decreto se transfirió a la Universidad la facultad de examinar a los alumnos del Bachillerato de los tres últimos cursos, haciendo excepción de los cátedráticos de Institutos con respecto

a los de todos los demás centros oficiales que otorgan validez a sus enseñanzas y confieren sus propios títulos.

No es admisible en rectos principios de Administración que el Estado proceda por normas de desconfianza contra sus funcionarios que eligió con las máximas garantías de idoneidad, y sobre los que siempre puede ejercer directamente la vigilancia y coacción necesaria en cualquier posible trasgresión individual.

No abodian tampoco las razones de índole académica y pedagógica que en la enseñanza se invadan por unos centros las funciones de otros desnaturalizando la función de cada uno, como en el caso del Bachillerato, que tiene valor propio y un fin independiente de formación y de cultura sin ser más que accidentalmente preparación universitaria.

No puede, por último, mantenerse jurídicamente que un decreto legitime el traspaso de la facultad de examinar del Instituto a la Universidad, cuando la actual ley de enseñanza votada en Cortes establece en su artículo 82 que «en cada establecimiento de enseñanza se conferirán los grados correspondientes a los estudios que en él se hagan, y se verificarán los exámenes y ejercicios necesarios para obtener los títulos profesionales a que den derecho las carreras que en él se sigan».

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º A partir de presente Decreto los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario que venían celebrándose en la Universidad, se verificarán en la misma forma en los Institutos ante cinco cátedráticos o profesores de estos centros.

Art. 2.º Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libros de los tres últimos años, del Bachillerato universitario, podrán optar por un solo examen, de conjunto de los tres cursos verificado en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por las pruebas de las asignaturas en la forma acostumbrada; esto es, por la aprobación otorgada por el profesor respectivo para los alumnos oficiales y por el examen ante Tribunal para los colegiados y libros.

Disposición transitoria. A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que opten por los exámenes de asignaturas y posean certificados de aptitud de cursos anteriores, se les concederá validez de las asignaturas en que posean tales certificados, teniendo necesidad de someterse a examen de todas las demás.»

LA FOBIA IMPACIENTE.

Madrid 28 (4 t).—Con este título publica «A B C» el siguiente artículo:

La parsimonia con que el Gobierno quiere proceder en la materia religiosa y que no es más que ritmo, porque las orientaciones están descontadas, no pueden resistir ya a los quince días de República los de la fobia contra el catolicismo, y ni aun tratan de disimular su impaciencia. Varios periódicos del nuevo régimen ensalzan al señor De los Ríos porque, en su entusiasmo, talco, ha decidido implantar por decreto la libertad de cultos, olvidándose de que eso es cosa contraria a la Constitución, y sobre la cual sólo pueden resolver

las Cortes, no un ministro; entre otras razones, porque hay un pacto bilateral con Roma, que es un Estado.

Y, en su número del domingo, «El Socialista» invita al ministro de Instrucción para que dé un «ukase» estilo moscovita, ordenando que sean retiradas de las escuelas públicas las imágenes religiosas, como si de una pluma se pudiera suprimirse la religión oficial. Ya es bastante que el Gobierno, un poco contagiado de la prisa y de la fobia, se complazca en repetir un día sí y otro también, como tiene ya acordada la ponencia para proponer a las Cortes el imperio del laicismo y la separación de la Iglesia y el Estado.

Todo lo cual teníamos bien previsto. Pero valga el consiguero para que caiga la venda de los ojos a las pocas gentes cándidas que han podido creer en criterios de tolerancia. Ya se ve el trabajo que cuesta al nuevo régimen y a sus adeptos el mantener a regañadientes un par de meses.

No hace muchas tardes, persona que por su apariencia y su acento parecía obligada a mayor templanza, decía en un sitio público: «Ahora tendrán los sevillanos que inventar otra cosa para sustituir a la Semana Santa, porque el año que viene no permitiremos que salgan las Corradías ni procesiones de ninguna clase.»

A eso se va y, por lo mismo, con paso más ligero de lo que a la paz de los espíritus convendría, si el Gobierno no tiene la cordura de resistir los empujones.

EN GUERRA.—OTRO DECRETO SOBRE RETIROS

Madrid 28 (4 t).—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, a quienes dijo que se hallaba muy satisfecho de la fiesta de confraternidad de los capitanes próximos al ascenso, a la que asistió en unión del capitán general y el gobernador militar.

Luego dijo que mañana se publicará un decreto aclarando algunas dudas sur-

PROVINCIAS

Nuevas declaraciones de Maciá. ¿Una querrela contra el señor La Cierva?

IMPORTANTES DECLARACIONES DE MACIÁ

Barcelona 28 (6 t).—Maciá, al recibir hoy a los periodistas, habló del viaje de Alcalá Zamora, a quien calificó de hombre comprensivo, que reconocerá las legítimas aspiraciones de Cataluña a la libertad. Añadió que tiene razón don Niceto al decir que con más libertad hay más amor a España.

Preguntado sobre la actitud que adoptará en el caso de que las Cortes constituyentes no satisficieran las aspiraciones de Cataluña, contestó que él no tenía por qué hacerse solidario con las Cortes y que «Maciá no significa nada, pero sí el pueblo catalán, que quiere ser libre y conquistará su libertad a todo trance».

Otro de los periodistas interrogó al presidente de la Generalidad de Cataluña lo que había de cierto en el rumor de que iba a modificarse la composición del Gobierno catalán para dar entrada en él a los representantes de la Liga. Maciá respondió que desconocía semejante asunto y preguntó a su vez de donde había partido tal noticia. Como se le contestara que del ministro de la Gobernación, exclamó: «¿quién es el ministro de la Gobernación para entrometarse en asuntos del Gobierno de Cataluña?»

«El no tiene nada que ver con eso. «Maciá no es nadie, pero Cataluña, sí». En este momento se aproximó a Maciá el capitán Medrano y cogiéndole de un brazo le separó del grupo de periodistas, quedando así cortada la conversación.

gidas sobre el decreto de retiros de los militares y constará de dos partes: una, otorgando que a todos los que se acogían a los beneficios del decreto de retiros se les reconocerán los quinquenios y anualidades que tuvieron, y otra, en el sentido de que si las Cortes no aprobaran lo preceptuado en aquella disposición, los acogidos a ella serán reintegrados a sus destinos sin experimentar perjuicio.

Añadió que ha convenido con el ministro de Hacienda la publicación de otro decreto concediendo a los militares que opten por el retiro los derechos de viudedad y orfandad con arreglo al haber que disfrutaban al retirarse.

El señor Azaña dijo luego que había recibido la visita del general Franco, que desea encargarse de la defensa del general Berenguer. Añadió que le hizo presentes las dificultades que hay para que él se encargue de esa defensa por pertenecer a la 1.ª Región militar, pero que se halla dispuesto a darle toda clase de facilidades, incluso a que cese en la dirección de la Academia general militar.

—Visitaron al ministro de la Guerra el alcalde y el gobernador civil de Burgos, los capitanes generales de Baleares y de la sexta región y varios agregados militares extranjeros.

EL NUEVO DIRECTOR DE FERROCARRILES

Madrid 28 (6 t).—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Ferrocarriles y Tranvías, don Antonio Velao, en presencia del ministro de Fomento, alto personal y muchos amigos.

El ministro pronunció un discurso alogiando al nuevo director. Luego se refirió al problema ferroviario, que este Gobierno por su carácter provisional no puede abordar de conjunto, pero sí en algunos detalles, tales como el despido de obreros en 1917 y las relaciones del Estado con las Compañías ferroviarias.

Hablando de las obras emprendidas por la Dictadura, dijo que hay que revisarlas, pues algunas fueron efectivas.

Termina diciendo que no se lesionarán las obras de ferrocarriles, que constituyen un anhelo nacional.

El señor Velao habló brevemente para dar las gracias por su nombramiento.

También se ha posesionado esta mañana el nuevo delegado del Estado en el Canal de Lozoya.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

COMISIONES

Auditor de tercera don José Prat García, comisionado para tomar parte en la revisión de la obra legislativa de la Dictadura.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Se nombra conductor automovilista al soldado de Lealtad Dionisio García Bartolomé.

Idem mecánicos segundos de coches rápidos al sargento Manuel Gila García, de Lealtad y soldado de San Marcial, Carlos Blanco Esteban.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.

Se concede el 20 por 100 del sueldo de su actual empleo al teniente coronel don Joaquín González Galarza y comandante don Eduardo González Galarza.

Comandante don Rafael Gómez Jordana y capitanes don Félix Sedano Arce y don José Rodríguez Bescansa, todos ellos dados de baja en Aviación.

DESTINOS.

Sargento Manuel Touriño Garrido del regimiento Lanceros de España al de Farnesio.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete tarde y diez noche, grandiosa producción SONORA:

Lo que quieren los hombres y, como complemento, se proyectará la película de actualidad:

La proclamación de la República en Madrid

PEUGEOT

el coche más económico

Agentes exclusivos:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

Clinica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO

San Juan 63, entraseulo, derecha.

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Garages. Se arriendan en calle de San Julián, número 10

Se vende un automóvil marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2.

Se necesita sirvienta que entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.

Ofrésese joven, para contable, empleado de oficina o albañán. Razón: Santa Ana, número 2, segundo.

Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura. Razón: en Diego Siles, número 12, chalet.

Se vende gran abundancia de piedras de sillería, en Villademiro, 24 kilómetros de Burgos, carretera. Razón: Teodosio Porros, en el mismo.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1,2, 1,2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Cocinera. Se ofrece con buenas referencias. Informarán «Casa Diez».

Se alquila espacioso almacén próximo estación Santander-Mediterráneo. Razón: calle Madrid, número 9.

Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVOLIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías). Por cantidades, precios especiales

Viajante-vendedor, se necesita en Garage Citroën, San Pablo 5

Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanós, 8, Burgos.

Se necesita un oficial de panadero, para tratar dirigirse a Isidro González Ray, en Melgar de Fernamental.

Se necesita oficial de decoratero. Razón: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.

Cuadra para vacas, con agua y vivienda, arriendo. Razón: Moneda, 15 y 17, 8.º, derecha.

Ama de cría. Se ofrece mujer casada, lecho 7 meses, para criar en casa. Razón: Milagros Martínez, Villaseñor.

Ofrésese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España. Razón: esta Administración.

Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños. Plaza San Juan, núm. 9.

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Vendo cama buen estado, barata. Informes: Progreso 12, 2.º

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo. Dirigirse: Ladr. Calvo, números 80-82, 1.º izquierda.

Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante lino, sillería tapizada. Severiana García, San Cosme, 4.

Venta de palomas. Se venden palomas manas. Para tratar, con Crisanto Redondo en Alvillos.

Camionetas de ocasión, se venden dos nuevas y una usada. Garage Citroën, San Pablo 5.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Yareña, San Lorenzo, 5, 2.º

Antes de comprar sus muebles visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos. Apartado y Rula, 8.

PATATAS Blancas a 0'25 kilo De riñón encarnadas a 0'37 el kilo "Casa Diez"

Persianas de Fantasía, novedad, precios de fábrica, Casa Quesada, serones, aguaderas, llas y liones de esparto. Paloma 23, Estereria

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete, sordidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.

Venta de un carro, de par de mulas, en buen uso. Razón: Juan García, Padilla de Arriba.

Se vende vitrina y espejo de sala. Nuño Rasura, 18, 2.º, de diez a doce y de tres a cinco. No se admiten preterendas.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.

Obreros para cantera, se necesitan: inútil presentarse si desconoce el oficio. Razón: C. Cantón, Barriada de «La Agraria Burgunesa».

Cisterna, para depósito de combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 5.000 litros de capacidad. Ofertas por escrito, a don Fernando Pastrana, Prim 16, segundo.

Venta de solar con cimientos y muros de sótano edificados. Informes: Claudio Marrique, Plaza Mayor.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

Locaciones de Francés. El profesor parisiés de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.º derecha.

Se necesita, sirvienta. Razón: Parador del Siglo.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se necesita un muchacho práctico en panadería. Razón: Gerardo Zamorano, Los Labajos (Burgos).

Se necesita un oficial de carretero en el taller de Nemésio Alonso, de Melgar de Fernamental.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece. Razón: Tinte, n.º 10, primero.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Díez, Córdoba, número 8.

Para industria, cordería dos locales, con mo-tradores, vivienda en la «Tesorera», Carretera Francia, Anastasio Cámara.

Aprendiz de chalesquera y pantalonera, se necesitan, San Lesmas 14, 3.º.

Se suplica, devoción al interesado que vive en Progreso número 8, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.

Cocinera, se ofrece. Razón: San Juan, n.º 73. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Se vende un tractor «Fordson», con arado Oliver bisurco, en estado de nuevo, a precio ventajoso. Para demostraciones e informes, diríjase a don Benigno Escribano, en Pedrosa del Príncipe o al Garage Moderno, en Burgos.

Se vende automóvil «Chrysler», conducción interior, cuatro puertas. En perfecto estado. Irán II (Barriada Militar), Teléfono 611, X.

Locales Se alquilan sitios en San Julián, 17. Razón: Puebla, núm. 37, 3.º derecha.

Agua de Cucho. Artríticos, Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para Inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.

Ama casa, se necesita en Santa Clara, 58.

Vendo macho, dos años y yegua criando mula. Razón: Venancio García, Vallamayor de Treviño.

Pérdida, cadena oro pulsera, ayer domingo, calle Santander, Plaza, Espolón, Merced al Carmen. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquígrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.

Planta baja, en San Julián 17, se arrienda con tres amplios locales y patio. Razón en esta Administración.

Para industria, cordería tres locales en San Julián. Razón: Puebla número 37, 3.º derecha.

Maquinaria. Venta de una, Carda-Mochera y una Emborradora, de un ancho útil de 135 centímetros, con las cardas parte de ellas nuevas y otras en medio uso, se cedrán baratas. Precios y condiciones a Hijos de Ortega Suso, en Palencia.

Un acontecimiento científico literario

No dudamos que por tal han de tener los aficionados a la ciencia y arte del lenguaje, la aparición del tomo I de la «Nueva Biblioteca Filosófica» de la Editorial Espasa-Calpe.

El trabajo asiduo y leal en busca de la verdad, ha llevado al señor Robles Dégano, al conocimiento exacto de las relaciones del lenguaje con el entendimiento, y después de muchos años de estudio, ha conseguido presentarnos un sistema gramatical de todo racional y armónico.

Tempo hacia que los gramáticos de nota venían delatando «las grandes inexactitudes que encierra el tecnicismo gramatical, y con especialidad el del verbo», como lo declaró francamente Lanchetas.

Es natural que, no teniendo un criterio fijo y racional, cada uno divague a su antojo y confunda más o menos las cosas. Pero al menos líneas se le alcanza que la verdad íntegra no puede ser más que una.

Algunos somos ya los que nos aprovechamos de las doctrinas gramaticales del señor Robles Dégano, y no podemos creer que maestro alguno que estudie sus libros con hambre sincera de la verdad, continúe aferrado a viejismos absurdos, con detrimento de la mejor educación de sus discípulos.

Además, este método racional, en que se enseña demostrando el por qué de las formas del lenguaje y de su diverso empleo, es, a nuestro parecer, el más eficaz remedio para darse cuenta y precaverse o libertarse de la invasión de barbarismos con que, sin pensarlo, enlodamos nuestro hermosísimo idioma.

Mientras contemos con sabios maestros como el señor Robles Dégano, quedará vengada de atropellos la lengua de nuestra raza heroica y el mundo sabrá que aún vive nuestra gloriosa Castilla.

ISAAC M. TORIBIOS, Benedictino de Silos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Espolón, 56.—Burgos Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

UN CUENTO

El porvenir de las hijas

—Te digo que no, Sebastiana; que no estoy conforme con que la chica se modernice... hasta ese punto. ¡Y haber si la voy a tener que romper algún...

—¡Amos, chico, que tú te has creído que eres una fiera, y además, sueñas cosas inverosímiles... ¡Hay que figurarse! De dónde va a ser verdad eso de que te nubles el porvenir a la chica? ¡Está aquí su madre pa impedirlo!

—¡Ni del siglo pasado, ni de otro siglo! La vergüenza está adscrita a los tiempos, y aquí lo que pretendes es que la Damiana prescinda del mencionado adorno. ¡Lo cual, que tan y mientras un servidor, Paco González Pérez, del Faroles, se halle empadronado como cabeza visible de esta casa, va a ser un cuento completamente pekinés o una pura sesión lusitánica!

—¡Y pué que se la dieras!... ¡Vamos!... ¡Garantiza!... ¡Pues te prevengo que ya está aprobada pa salir en una revista que estrenan en seguida y que se titula «Las descacharantes bayaderas».

—¡Pero chico! ¿Qué vas a hacer? ¡Déjala en la percha! ¿No comprendes que los del teatro no tienen la culpa de nada? ¡Uy, mi padre, qué disgusto si te armanas de malos a aquel pobre señor que te llaman «el director artístico» y que estudia el hombre tan galante con nosotros!

—Del to, no. Tlé que ir a que la examinan de «línea» pa ver si está bien... ¡Conque... pa «ver si está bien»... ¡Mi querido padre: deja de vestir la indumentaria masculina si al em-

presario no lo meto en la cama, le sionao, pa dos meses!... ¡Por éstas! Y tú, Sebastiana, quítate de mi vista, que has perdido el decoro como pierdes a menudo las «pernas» pa comprar los garbanzos! ¡Vete! Ya me las entiendo y yo a solas con la Damiana...

—¡La daban dos duros ca noche! ¡Calla!... ¡Podrá llegar a tiple, ¡Calla!... Y la chica dice que la tienda «no es plan» pa ella, y que quité ser artista.

—¡Eh, ché, para el «auto», Damiana! Te he dicho que teníamos que hablar y... no hemos habiao... ¡Va a durar mucho la «datita»!... ¡Sabes a cómo estamos hoy?...

—¡Eh, ché, para el «auto», Damiana! Te he dicho que teníamos que hablar y... no hemos habiao... ¡Va a durar mucho la «datita»!... ¡Sabes a cómo estamos hoy?...

—¡Eh, ché, para el «auto», Damiana! Te he dicho que teníamos que hablar y... no hemos habiao... ¡Va a durar mucho la «datita»!... ¡Sabes a cómo estamos hoy?...

—¡Eh, ché, para el «auto», Damiana! Te he dicho que teníamos que hablar y... no hemos habiao... ¡Va a durar mucho la «datita»!... ¡Sabes a cómo estamos hoy?...

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención. El producto más sano para enfermos y convalescientes. De venta en todos los establecimientos de coloniales de España. FABRICANTES: SERRANO Y MORENO Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia. Sundryirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO. Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha. Teléfono número 5.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL. (La señora Sebastiana no se atrevía a intervenir, y el señor Paco, hercúleo y poderoso, continuaba, sin misericordia, la tarea.)

Avance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo. Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Quedan habitaciones y muebles de liquidación. LARA ISLA, 13 y 15.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona.

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le surran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABAN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Los mercados

Burgos, 28. MERCADO DE GRANOS. Trigo bueno limpio, a 72. Cebada, a 44 y 45. Yeros, a 60 y 62. Tíones, a 58 y 60. Avena, 50. MERCADO DE ABASTOS. VARIOS. Huevos, a 2'00 pesetas docena. Gallinas, de 12 a 14 pesetas par. Pollos, de 11 a 15. Pichones, a 2'50. Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Gatos, de 6 a 7 pesetas uno. Queso duro, a 5'50 pesetas kilo. Queso blando, a 1'75. PESCADOS. Merluza, a 4'50 pesetas kilo. Congrio a 4'00. Besugo, a 2'50. Pescadilla, a 5'00. Platinas, a 5'00. Sardinas, a 1'80. Mero, a 4'00. Lengüado a 6'00. Calamares, a 7'00. Almejas, a 2'50. Percebes, a 5'00. Salmonetes, a 5'00. Anchoa, a 0'90. Chicharro, a 1'00. Langostinos, a 14. Gibas, a 1'00. Langosta, a 14. Truchas de río, a 8. VILLADIEGO. Entrada de todo grano 500 fanegas. Trigo mocho, a 68. Idem rojo, a 68. Idem blanquillo, a 68. Centeno a 49. Cebada, a 40 y 45. Avena, a 29. Yeros, a 60. Lentejas, a 120. Esparceta a 80. Tíos, a 86. Garbanzos, a 168, 192 y 260. Alhovalas, a 66. Algarrobos, a 54. Patatas a 14 reales arroba. Alubias, a 14 y 20 el celemin. Habas, a 61. Guisantes, a 66 y 72. MERCADO DE GANADO. Ovejas emparejadas, de 50 a 75 pesetas. Idem machorras, de 55 a 70. Corderos macacos, de 55 a 42. Idem lechazos, de 2 a 2'25 kilo al vivo. Lechazos cabritos, de 2'25 a 2'50 kilo. Cabras con cría, de 75 a 100 pesetas. Cerdos al destete de 60 a 120 uno. El mercado de este día ha estado muy animado habiéndose hecho muchos transacciones, sobre todo en yeros y garbanzos para la siembra que se ha vendido a 4 y 5 pesetas celemin. Sigue el mal tiempo con fuertes vientos del NO, y las fuertes heladas se suceden unas a otras por lo que los sembrados cada día presentan peor aspecto, el fruto de las viñas puede darse por perdido así como también el de los frutales. El precio del trigo tiende a la baja, al extremo de que los compradores se muestran muy retraídos, lo que desde luego dificulta la venta de tan preciado cereal. ASTUDILLO (Palencia). Trigo, a 75 reales fanega. Cebada, a 56. Yeros, a 57. Avena, a 28. Tíos, a 86. Lentejas, a 120. Garbanzos, a 121. Impresiones del aragonés IMPRESION AGRICOLA. Siguen por los vientos fuertes y fríos de la semana anterior descendiendo el termómetro por las noches hasta rondar muy de cerca el cero grados, con lo que aparte del daño sufrido por los frutales en flor, y algo en las viñas de las zonas altas, no han ganado nada los cereales adelantados; luego ha cambiado el tiempo con un chaparroncillo muy oportuno, pues ya comenzaban a resentirse de falta de humedad algunos campos, y queda un

Los mercados

Muy poco de nuevo nos ha dado la semana actual en lo referente a trigos; se afirma que la fabricación puede estar las existencias hasta fin de campaña, aunque a renglón seguido afirman que de algunas clases van comprando según las particulares circunstancias de cada uno. Puede haber algo de exagerado en lo que antecede, pero es cierto que la demanda es corta, y prevaleciendo de la situación ventajosa que le depara el ambiente flojo, elige con meticolosidad lo que le place, y sin dificultad logra alguna ventaja. Por su parte la oferta no es abundante, primero porque no es mucho el trigo que hay que vender, y además porque está en manos que pueden esperar. Otro motivo del «retraimiento» de la oferta es el temor de lo que pueda ocurrir con la cosecha bien presentada hasta hoy, pero amenazada de fríos, pedricos, sequías...; y como ahora los precios son realmente bajos, no hay para qué apresurarse. Los precios medios, según nuestras impresiones son: fuerza selectos limpos 54 a 55; fuerza superiores 53; fuerza menos limpos, buena calidad, 52; fuerza corrientes 49 a 51; hembrillas de monte finos 48; huertas superiores limpos 47 a 48; huertas buenos 46,50; corrientes 45 a 46; monte bastos 43 a 44. En Cataluña se animó bastante el negocio triguero, menudeando los ajustes, en su mayor parte corrientes extremos, pero sin faltar de otras regiones, también de la nuestra, pero alardeando de que la oferta supera con mucho a las actuales necesidades de aquella molinería, y hay que transigir con los precios. Se dan como tipos más recientes en dicho mercado, los de 53 a 54 fuerzas de Aragón; 48 a 50 fuerzas corrientes o entrefuerzas; 47 a 48 tipos corrientes de Ejea, Huesca y similares de Navarra; 46,50 a 47 fuerzas buenos de dichas regiones, y candeales castellanos; 43,50 a 44 extremos, y corrientes de Castilla. En Mancha, muy estacionado, pero sostenido, se mantienen a 47 y 48 los superiores candeales; 46,50 duro y clase corrientes, y al mismo precio el «jeja». Andalucía, si bien hemos leído en repetidas informaciones periodísticas que se pagan a 85 y 86, sabemos por mejor conducto que es de 89 a 92 como desde hace algún tiempo venimos consignando, y ya es bastante bajo para que todavía se deprima la situación de dicho mercado. HARINAS. A pesar de que el tiempo favorece el consumo de las de fuerza, no es nada satisfactoria la demanda de estas clases, que solamente deben su firmeza a la escasez de trigos y su consiguiente carestía; por eso, aunque se hacen muy escasas ventas, el que quiera fuerza verdad tiene que pagarla por encima de las 70 pesetas, y solamente en las diversas clases intermedias se logran por 68 y 69; más animado estuvo el grupo de las llamadas entrefuerzas, casi siempre para el consumo cada día presentan peor aspecto, el fruto de las viñas puede darse por perdido así como también el de los frutales. El precio del trigo tiende a la baja, al extremo de que los compradores se muestran muy retraídos, lo que desde luego dificulta la venta de tan preciado cereal. ASTUDILLO (Palencia). Trigo, a 75 reales fanega. Cebada, a 56. Yeros, a 57. Avena, a 28. Tíos, a 86. Lentejas, a 120. Garbanzos, a 121. Impresiones del aragonés IMPRESION AGRICOLA. Siguen por los vientos fuertes y fríos de la semana anterior descendiendo el termómetro por las noches hasta rondar muy de cerca el cero grados, con lo que aparte del daño sufrido por los frutales en flor, y algo en las viñas de las zonas altas, no han ganado nada los cereales adelantados; luego ha cambiado el tiempo con un chaparroncillo muy oportuno, pues ya comenzaban a resentirse de falta de humedad algunos campos, y queda un

Los mercados

Muy poco de nuevo nos ha dado la semana actual en lo referente a trigos; se afirma que la fabricación puede estar las existencias hasta fin de campaña, aunque a renglón seguido afirman que de algunas clases van comprando según las particulares circunstancias de cada uno. Puede haber algo de exagerado en lo que antecede, pero es cierto que la demanda es corta, y prevaleciendo de la situación ventajosa que le depara el ambiente flojo, elige con meticolosidad lo que le place, y sin dificultad logra alguna ventaja. Por su parte la oferta no es abundante, primero porque no es mucho el trigo que hay que vender, y además porque está en manos que pueden esperar. Otro motivo del «retraimiento» de la oferta es el temor de lo que pueda ocurrir con la cosecha bien presentada hasta hoy, pero amenazada de fríos, pedricos, sequías...; y como ahora los precios son realmente bajos, no hay para qué apresurarse. Los precios medios, según nuestras impresiones son: fuerza selectos limpos 54 a 55; fuerza superiores 53; fuerza menos limpos, buena calidad, 52; fuerza corrientes 49 a 51; hembrillas de monte finos 48; huertas superiores limpos 47 a 48; huertas buenos 46,50; corrientes 45 a 46; monte bastos 43 a 44. En Cataluña se animó bastante el negocio triguero, menudeando los ajustes, en su mayor parte corrientes extremos, pero sin faltar de otras regiones, también de la nuestra, pero alardeando de que la oferta supera con mucho a las actuales necesidades de aquella molinería, y hay que transigir con los precios. Se dan como tipos más recientes en dicho mercado, los de 53 a 54 fuerzas de Aragón; 48 a 50 fuerzas corrientes o entrefuerzas; 47 a 48 tipos corrientes de Ejea, Huesca y similares de Navarra; 46,50 a 47 fuerzas buenos de dichas regiones, y candeales castellanos; 43,50 a 44 extremos, y corrientes de Castilla. En Mancha, muy estacionado, pero sostenido, se mantienen a 47 y 48 los superiores candeales; 46,50 duro y clase corrientes, y al mismo precio el «jeja». Andalucía, si bien hemos leído en repetidas informaciones periodísticas que se pagan a 85 y 86, sabemos por mejor conducto que es de 89 a 92 como desde hace algún tiempo venimos consignando, y ya es bastante bajo para que todavía se deprima la situación de dicho mercado. HARINAS. A pesar de que el tiempo favorece el consumo de las de fuerza, no es nada satisfactoria la demanda de estas clases, que solamente deben su firmeza a la escasez de trigos y su consiguiente carestía; por eso, aunque se hacen muy escasas ventas, el que quiera fuerza verdad tiene que pagarla por encima de las 70 pesetas, y solamente en las diversas clases intermedias se logran por 68 y 69; más animado estuvo el grupo de las llamadas entrefuerzas, casi siempre para el consumo cada día presentan peor aspecto, el fruto de las viñas puede darse por perdido así como también el de los frutales. El precio del trigo tiende a la baja, al extremo de que los compradores se muestran muy retraídos, lo que desde luego dificulta la venta de tan preciado cereal. ASTUDILLO (Palencia). Trigo, a 75 reales fanega. Cebada, a 56. Yeros, a 57. Avena, a 28. Tíos, a 86. Lentejas, a 120. Garbanzos, a 121. Impresiones del aragonés IMPRESION AGRICOLA. Siguen por los vientos fuertes y fríos de la semana anterior descendiendo el termómetro por las noches hasta rondar muy de cerca el cero grados, con lo que aparte del daño sufrido por los frutales en flor, y algo en las viñas de las zonas altas, no han ganado nada los cereales adelantados; luego ha cambiado el tiempo con un chaparroncillo muy oportuno, pues ya comenzaban a resentirse de falta de humedad algunos campos, y queda un

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLEGO. Las gallinas ponen más. Premiada en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploina y en Palencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.



¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas. FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498. Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 694,5	Máxima a la sombra 18,8	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 695,6	Mínima a la sombra 11,8	
A las seis de la tarde 692,7	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las siete de la mañana NE	Día lluvia en mm

Aranda de Duero

EL FUMIFERO AGRICOLA CONTRA LAS HELADAS HA FUNCIONADO —MAS DE 200 OBREROS PIDEN TRABAJO.

En la información anterior dábamos la triste noticia de la pérdida que ha causado la helada producida el día 22 habiendo perjudicado considerablemente a las plantas, especialmente al viñedo.

Con este motivo ha salido nuevamente a la actualidad la eficacia del fumífero agrícola contra las heladas, invento del señor Quintana, y efectivamente hemos inquirido sobre el funcionamiento del aparato.

Este ha sido instalado con urgencia en la finca de don José Cuesta, pues por agobios de los encargos y preparativos para fuera, no ha podido el señor Quintana cumplir con los demás compromisos.

La finca del señor Cuesta es una magnífica huerta con abundantes frutales, frondosos de flor y gran parte de viñedo, en la que instalado el fumífero con el combustible de las hogueras en lugares estratégicos, funcionó en los días 16 y 17, en los que la temperatura marcó a un grado y dos bajo cero, respectivamente, evitando que sufrieran los frutales y viñedo los efectos del hielo, habiendo presenciado el funcionamiento a las cinco de la mañana el mismo señor Cuesta, encontrando que el aparato al marcar el termómetro la temperatura citada ya había funcionado, completándose el funcionamiento a la hora ya predispuesta, que es a la salida del sol, en la que todas las hogueras al mismo tiempo esparramaron las nubes de humo protectoras de las plantas.

Después, el día 22, ocurrió la funesta helada que ha diezmado la cosecha, siendo la intensidad de esta helada de cuatro grados bajo cero, una de las más temibles que prevee el invento en el folleto publicado «Apuntes de Agricultura», en el que advierte que reinando el viento Norte con tan baja temperatura es inevitable el daño de la helada, dándose el caso sorprendente que en la finca de que nos ocupamos se ha salvado, gracias al fumífero más del 50 por 100 del viñedo y los frutales han experimentado una insensible pérdida, afirmaciones del señor Cuesta que ponen de relieve una vez más la eficacia del aparato del señor Quintana.

En las demás fincas de viñedo se ha perdido de cosecha más del 90 por 100; se han perdido por completo las alubias y patatas y con daño considerable los cereales, especialmente los centenos y cebadas tempranas.

EN EL AYUNTAMIENTO. — SOLICITAN TRABAJO LOS OBREROS

Angoche se celebró sesión en el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde señor Seijas. El salón se hallaba completamente invadido de obreros, que llenaban hasta los pasillos y escaleras.

Expectación.

Leída y aprobada el acta anterior el presidente da cuenta de la orden prohibitiva de concurrir los concejales a ninguna procesión, por lo que en la rogativa de San Marcos, no asistirá el Ayuntamiento como antes se acostumbraba, pudiendo hacerlo particularmente aquellos que lo desearan, y que la banda municipal tocará en el paseo de la Virgen el domingo, en vez del sábado por ser este día feriado.

Después de breve discusión iniciada por el señor Reguejo queda aprobada esta determinación.

A continuación se leen por el señor secretario varias cuentas presentadas que a propuesta del señor Pérez pasan a estudio de la comisión correspondiente.

Se da lectura de una instancia firmada por unos doscientos obreros, exponiendo las tristes circunstancias de la pérdida de cosecha, que les deja sin trabajo en las labores del campo por lo que solicitan del Municipio les ocupe en labores pertinentes para ganar el jornal.

El señor alcalde manifiesta que en la visita recibida de la comisión de obreros había expuesto sus gestiones con idea de remediar este caso, viendo de las empresas del ferrocarril y de las escuelas la manera de fomentar las obras ampliando el trabajo, lo que indica a la Corporación municipal, sin perjuicio de comunicar al Gobernador esta situación para recabar su cooperación proporcionando el modo de dar trabajo.

El señor Martín (don Ciriano) toma parte para recabar el modo más urgente de atender a los trabajadores, indicando que la cantidad presupuestada para subvencionar las corridas de toros, se empiece en la construcción de una casa del pueblo proporcionando de esta manera bastantes jornales.

El señor Pérez, después de haber expuesto la iniciativa de encauzar el río Bañuelos y arreglo de caminos, con el mismo objeto, proposición que fué desestimada, pide que la subvención de las corridas estará mejor empleada en la construcción de una escuela de artes y oficios tan necesaria en una población de esta importancia.

Hacen uso de la palabra el alcalde y el secretario y después el señor Mira, para aclarar y determinar lo procedente, y expuestas las dificultades para acometer aquellas obras, acordóse que una comisión gestione al día siguiente cerca de las empresas del ferrocarril y escuelas para facilitar vía bajo a los obreros que se puedan emplear y solicitar del Gobernador el apoyo que pueda prestar.

Después de otros asuntos sin importancia se levantó la sesión.

El corresponsal.

25 abril 1931.

Bahabón

En el día de hoy ha sido lavado, de la mancha original, el niño Pablo de las Heras Niño, hijo del veterinario de esta villa don Benito de las Heras y doña Dolores Niño, por el párroco de la misma.

Entre los acompañantes a la operación del baptisterio, recordamos a los médicos de esta villa y de Cilleruelo de Abajo, don Paco y don Luís, respectivamente, éste último hermano político del director general de Sanidad, con el nuevo regente, don Marcos y señora, maestro de la localidad, señor Muñoz y esposa, maestra de la misma, y el jefe del destacamento de la Guardia civil, don Juan Moreno García.

Seguidamente, y después de terminada la ceremonia, se trasladaron todos los asistentes al domicilio de don Benito, donde fueron obsequiados con café, licor y ricos habanos. Reunidos en franca camaradería, pronto fueron sorprendidos por los padrinos (cuyos nombres sentimos sentimos no recordar), con gran cantidad de botellas de exquisita sidra achampañada y ricos pasteles. Con los padrinos llegaron unas lindas jóvenes pertenecientes al pueblo de Guzmán, entre las que recordamos a las señoritas Pilar Niño, Conce y hermana (esta madrina) los jóvenes Eulimio y Abraham, todos pertenecientes a distinguida familia del referido Guzmán.

Deseamos al recién nacido y a sus padres, todo género de felicidades.

Bahabón 26 de abril de 1931.

Muy humanitario

El sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar, gratíamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribíd a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79 Madrid.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos	
Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herral sin tufo para braserero	10

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

Pradoluengo

DEL MUNICIPIO.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando haciendo saber que estando para terminar su mandato al frente del Municipio, queda expuesta en los sitios públicos, para conocimiento del vecindario, la relación y movimiento de fondos de su gestión y cuya cuenta dice así:

Movimiento de fondos de este Ayuntamiento desde 1.º de febrero de 1930, al 31 de marzo de 1931:

Gastos imprevistos

31 de marzo 1931. Existencia en Caja, 7.132,22 pesetas.

Impuesto de utilidades y contribución por el suministro de aguas a particulares, que no se venía pagando, 870,50.

Mitad de los planes del Ayuntamiento encargados por el Concejo anterior, 650.

Gastos ocasionados por el incendio de la repoblación forestal, 874,70.

Instrumental nuevo para la banda municipal, 1.472,75

Jornales y arena para el embreado de la carretera, 1.114.

Portes de la brea, 455.

Pagado a don Francisco Rodríguez Gaspar Mateos y otros por desescombro de la inundación en el camino de San Antonio, 500.

Placa regalada a don Ignacio Martínez, cuyo último donativo que hizo fué de 19.582,57 pesetas para restaurar las fachadas del Ayuntamiento, 565.

Arreglo del reloj de la Casa Ayuntamiento, 400.

Marcos, bastidores y cristales de la planta baja y piso alto del Ayuntamiento que no estaban incluidos en presupuesto, 771,45.

Suma 14.805,82 pesetas.

31 de enero de 1930. Existencia en Caja, 9.091,09.

Diferencia, 5.714,53.

Hace después una relación de todas las obras y mejoras realizadas en los 14 meses de su actuación, sin detallar su costo.

Estamos conformes en que dada la brevedad del plazo se han hecho bastantes y merecen aplauso y aprobación por útiles y beneficiosas.

Con lo que no estamos conformes con la manera rampioma, desafiada, anómala y confusa de presentar la cuenta, pues francamente no la entendemos, por que no responde a su título de «movimiento de fondos»; no es tampoco un balance de comprobación ni siquiera un arque de Caja, y cualquier cosa que pretenda ser, está muy mal formulada, escapa a las más elementales reglas de contabilidad, y dice muy poco en favor, no ya del señor alcalde, por no ser quien deba ocuparse de estos menesteres, sino del personal administrativo o de Contaduría.

Además es errónea, según han manifestado el alcalde y algunos concejales del Ayuntamiento anterior, en cuanto a la partida de nueve mil pesetas que ellos dejaron, pues fueron quince mil, todo ello en números redondos, existentes entre la Caja y la Depositaria pagaduría de la Diputación provincial.

Cuando se anuncia por bando y a labor batiente que se va a dar a conocer al vecindario y exponer al público una cuenta del Municipio, debe dársele clara y verdadera, pero no en forma inteligible o de fogorifo como muchos han calificado la cuenta publicada.

—Hay expectación con respecto a la resolución gubernativa que pueda recaer sobre la protesta formulada contra cinco de los concejales electos, sin que hasta la fecha se sepa si habrá nombramiento de Comisión gestora o seguirá el nuevo Concejo hasta nuevas elecciones supletorias.

El corresponsal.

Abril 26, 1931.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Balneario de Liérganes

Agua las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Vestidos de crespón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DISEÑAR LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDIR INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS